



## SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 12 de marzo de 2019

número 21

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO de Deslinde de predio presunta propiedad nacional denominado predio “El Cardal”, ubicado en el municipio de Saltillo, estado de Coahuila.	2
AVISO de Deslinde de predio presunta propiedad nacional denominado predio “La Presa 1”, ubicado en el municipio de Saltillo, estado de Coahuila.	3
AVISO de Deslinde de predio presunta propiedad nacional denominado predio “Bugambilias”, ubicado en el municipio de Saltillo, estado de Coahuila.	4
AVISO de Deslinde de predio presunta propiedad nacional denominado predio “El Ojito Lote 10”, ubicado en el municipio de Saltillo, estado de Coahuila.	5
AVISO de Deslinde de predio presunta propiedad nacional denominado predio “El Ojito Lote 05”, ubicado en el municipio de Saltillo, estado de Coahuila.	6
AVISO de Deslinde de predio presunta propiedad nacional denominado predio “El Ojito Lote 04”, ubicado en el municipio de Saltillo, estado de Coahuila.	7
ESTADO Financiero del mes de Enero de 2019 del municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	8



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

**AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PREDIO "EL CARDAL", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE **OFICIO N° REF.II.210.DGPR- 07434** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON FOLIO NUMERO **27251**, AUTORIZÓ A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0326** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO **"EL CARDAL"**, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **16-01-59 HAS.**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SALTILLO**, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

<b>NORTE</b>	<b>ANTONIO ESTRADA, JOSE HERNANDEZ</b>
<b>SUR</b>	<b>HACIENDA DE BUENAVISTA</b>
<b>ESTE</b>	<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"</b>
<b>OESTE</b>	<b>CARLOS DE LA PEÑA</b>

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO ABASOLO NO. 2156 FRACCIONAMIENTO GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

**A T E N T A M E N T E**

**COMISIONADO  
(RÚBRICA)**

**ING. REYES JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUERRERO**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE FEBRERO DE 2019**



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

**AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PREDIO "LA PRESA 1", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE **OFICIO N° REF.II.210.DGPR- 07432** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON FOLIO NUMERO **27254**, AUTORIZÓ A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0328** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "**LA PRESA 1**", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **00-28-47 HAS.**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SALTILLO**, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

<b>NORTE</b>	<b>ACCESO</b>
<b>SUR</b>	<b>EJIDO PALMA GORDA</b>
<b>ESTE</b>	<b>EJIDO PALMA GORDA</b>
<b>OESTE</b>	<b>ANASTACIO VASQUEZ DELGADO</b>

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO ABASOLO NO. 2156 FRACCIONAMIENTO GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

**A T E N T A M E N T E**

**COMISIONADO  
(RÚBRICA)**

**ING. REYES JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUERRERO**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE FEBRERO DE 2019**



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

**AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PREDIO "BUGAMBILIAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE **OFICIO N° REF.II-210-DGPR- 07433** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON FOLIO NUMERO **27255**, AUTORIZÓ A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0330** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO **"BUGAMBILIAS"**, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **32.74-27.339 HAS.**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SALTILLO**, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

<b>NORTE</b>	<b>TOMAS VILLANUEVA, TERRENO BALDIO Y CAMINO</b>
<b>SUR</b>	<b>ARROYO, IGNACIO ESTRADA</b>
<b>ESTE</b>	<b>CAMINO</b>
<b>OESTE</b>	<b>JUAN CORTEZ</b>

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO ABASOLO NO. 2156 FRACCIONAMIENTO GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

**A T E N T A M E N T E**

**COMISIONADO  
(RÚBRICA)**

**ING. REYES JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUERRERO**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE FEBRERO DE 2019**



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

**AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PREDIO "EL OJITO LOTE 10", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE **OFICIO N° REF.II-210-DGPR- 07431** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON FOLIO NUMERO **27256**, AUTORIZÓ A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0332** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL OJITO LOTE 10", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **01-03-74 HAS.**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SALTILLO**, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

<b>NORTE</b>	<b>MA. ISABEL VILLANUEVA ESPINOZA</b>
<b>SUR</b>	<b>BAUDELIO NUNCIO Y ACCESO</b>
<b>ESTE</b>	<b>REYNALDO NUNCIO</b>
<b>OESTE</b>	<b>ACCESO, FRANCISCO VILLANUEVA</b>

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO ABASOLO NO. 2156 FRACCIONAMIENTO GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

**A T E N T A M E N T E**

**COMISIONADO  
(RÚBRICA)**

**ING. REYES JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUERRERO**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE FEBRERO DE 2019**



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

**AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PREDIO "EL OJITO LOTE 05", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE **OFICIO N° REF.II-210-DGPR- 07430** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON FOLIO NUMERO **27253**, AUTORIZÓ A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0334** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO "EL OJITO LOTE 05", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **01-03-74 HAS.**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SALTILLO**, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

<b>NORTE</b>	<b>ACCESO</b>
<b>SUR</b>	<b>LEOBARDO VILLANUEVA ESPINOZA</b>
<b>ESTE</b>	<b>ACCESO</b>
<b>OESTE</b>	<b>PAULA NUNCIO</b>

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO ABASOLO NO. 2156 FRACCIONAMIENTO GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

**A T E N T A M E N T E**

**COMISIONADO  
(RÚBRICA)**

**ING. REYES JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUERRERO**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE FEBRERO DE 2019**



DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA

**AVISO DE DESLINDE DE PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO PREDIO “EL OJITO LOTE 04”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.**

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE **OFICIO N° REF.II-210-DGPR- 07435** DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, CON FOLIO NUMERO **27252**, AUTORIZÓ A LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0336** DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2019, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL, DENOMINADO “**EL OJITO LOTE 04**”, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **01-03-74 HAS.**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **SALTILLO**, ESTADO DE COAHUILA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

<b>NORTE</b>	<b>EJIDO PALMA GORDA</b>
<b>SUR</b>	<b>ACCESO</b>
<b>ESTE</b>	<b>REYNALDO NUNCIO</b>
<b>OESTE</b>	<b>MARIA VICTORIA VILLANUEVA</b>

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL , ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE EN SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO EN EL ESTADO, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO ABASOLO NO. 2156 FRACCIONAMIENTO GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.

**A T E N T A M E N T E**

**COMISIONADO  
(RÚBRICA)**

**ING. REYES JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUERRERO**

**SALTILLO, COAHUILA, A 26 DE FEBRERO DE 2019**



## Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

CERTIFICACION suscrito LIC. HIDLAGO NEAVES CURA en mi carácter de Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sabinas, Coahuila con fundamento en las fracciones I, II y XV del Artículo 126 y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

### CERTIFICA

Estando reunidos el día 06 de Febrero del 2019 en la Ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, estando presente el Presidente Municipal el C.P. CUAHUTEMOC RODRIGUEZ VILLARREAL, siendo 16 de los 18 miembros del REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO: EN EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ACTA NUMERO 5 CON FECHA DEL 06 DE FEBRERO DEL 2019.** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento la autorización para publicar en el Diario Oficial del Estado, la comparecencia del Tesorero Municipal para rendir los Estados Financieros del mes de Enero del 2019 de conformidad con el artículo 102 fracción V punto 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho punto es aprobado por **MAYORIA**.

ATENTAMENTE

LIC. HIDALGO NEAVES CURA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE SABINAS, COAHUILA



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo horas del día 6 de Febrero 2019, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA Síndico de Mayoría; C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA Cuarto Regidor; C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI Sexto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO Octavo Regidor; JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ Noveno Regidor; C. ELIDA DE JESUS AGUIRRE CARDENAS Décimo Primero Regidor; C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS Décimo Segundo Regidor C. EDITH MALDONADO GONZALEZ Décimo Tercero Regidor; C. RAUL HERNANDEZ ALAMARAZ Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ Décimo Quinto Regidor, además con la presencia del LIC. HIDALGO NEAVES CURA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara Abierta la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de este día 6 de Febrero del 2019, iniciando con el siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
4. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se constituya El Consejo Municipal para el Desarrollo Social y Bienestar Comunitario. Así como autorice El Programa General para el Desarrollo Social y Bienestar Comunitario y en su caso aprobación.

MIRIAM SACHAS
Barrera
Arriaga
Rodriguez
Villarreal
Grajales
Andrade
Salas
Gutierrez
Rangel
Yutani
Carrillo
Ayala
Cardenas
Maldonado
Gonzalez
Alamarez
Velez
Neaves



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Claudia A.

1



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



5. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se Constituya el Consejo Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sabinas. Y en su caso aprobación.
6. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se Constituya el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano. Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se Constituya el Consejo Municipal de Juventud y Deporte. Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se Constituya el Consejo Municipal de Cultura. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se Constituya del Consejo Municipal de Turismo. Y en su caso aprobación.
10. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Que se efectuó el pago que se autorizo en la administración anterior para el certamen MISS EART COAHUILA por la cantidad de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 m.n). De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Y en su caso aprobación.
11. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La Comparecencia del Tesorero Municipal para rendir los Estado Financiero del mes de Enero del 2019 .De Conformidad en el artículo 102 fracción V punto 6 del Código Municipal del Estado de Coahuila. Y en su caso aprobación.
12. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El apoyo para una beca por la cantidad de \$ 3,500 (Tres mil quinientos pesos 00/100mn) por única ocasión a Nombre de Mireya Garcia Beltrán que es estudiante del Cecytec Bachillerato Tecnológico Militarizado de Piedras Negras Coahuila enfocado en el artículo 102 fracción VII numeral 1. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa petición .Y en su caso aprobación.

*Handwritten signature in blue ink.*

*MIRIAM SACHS*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Large handwritten signature in blue ink.*



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



- 13. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La compra de Par de Led Exterior 18x10Wip65 RGBWA con un costo total de \$19,836.00 (diecinueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100mn) con la finalidad de dar uso de iluminación a la Presidencia Municipal, en este mes de febrero, mes patrio y diciembre. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa cotización .Y en su caso aprobación.
- 14. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El apoyo para llevar a cabo el Festival de la Carne Asada 2019 que se llevara a cabo el día 23 de febrero del presente año en las Instalaciones de la Ganadera local de Sabinas. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.
- 15. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El festejo del día del Soldadado. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa cotización .Y en su caso aprobación.
- 16. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El evento del Día de la Bandera donde se llevara a cabo el Concurso de Escoltas. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa cotizacion .Y en su caso aprobación.
- 17. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de apoyo de trofeos para la Liga Infantil y Juvenil de Beisbol de Sabinas Coahuila que se entregaran en la inauguración el día 14 de febrero del 2019 en el parque infantil d beisbol. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.
- 18. Se pone a consideración de Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El apoyo de \$8,000 (ocho mil pesos 00/100mn) para cubrir gastos de transporte y alimentación del viaje al Congreso Nacional de ligas pequeñas de beisbol afiliados al programa internacional Williams Spots Penn, que se llevara a cabo en la ciudad de Hermosillo Sonora el día 1al 3 de marzo del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
MIRIAM SALAS



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature*



**Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza**



ACTA

19. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La autorización de la petición que presenta que presenta el Regidor Pedro Armando Pérez Grajales de la Comisión de Transporte Colectivo para que se autorice la circulación de la unidades del transporte del modelo 2000 a la fecha por un periodo de 3 (tres) meses. Y en su caso aprobación
20. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. la petición de la Maestra María de la Luz Mercado Meza Jefa de Sector se autorice con el apoyo del camión para trasladar a 40 personas (maestros, supervisores y directores) al Congreso Institucional de Educación en la Ciudad de Torreón Coahuila el día 25 y 26 de mayo del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.
21. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La aprobación del Proyecto de Modernización de Alumbrado Público (El Proyecto) Bajo el Esquema de la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Coahuila. Y en su caso aprobación.
22. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de la liga infantil y juvenil de beisbol de sabinas Coahuila solicitando el autobús para viajar a la Ciudad de Saltillo Coahuila para asistir al campeonato estatal de la categoría junior rumbo a la olimpiada 2019 los días 9 y 10 de febrero del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.
23. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de la iglesia amistad pastoral donde solicita el autobús para viajar a la ciudad de piedras negras Coahuila para asistir a la junta de alianza de pastores y lideres dele estado el día 11 de febrero del presente año De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.
24. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de la Parroquia de nuestra Sra. de Guadalupe solicitando el autobús para viajar a la ciudad de apuña Coahuila para participar en el encuentro

*Acuerdo del Concejo*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



de adomijos el día 16 de febrero del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación.

25. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de la sección Sabinas solicitando el autobús para viajar a la ciudad de Saltillo a la celebración del congreso de damas a nivel distrital los días 22 y 23 de marzo. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación

26. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de la Iglesia casa de dios solicitando el autobús para viajar a la Ciudad de Piedras Negras Coahuila para asistir a un congreso juvenil 29 y 30 de marzo del presente año De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación

27. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de la Escuela Primaria Benito Juárez del Ejido Gpe. Victoria y Ejido Puente Negro solicitando el autobús para llevar a los alumnos a la Presa Don Martin donde se llevara a cabo la Feria Educativa así como el festival de día del niño el día 30 de abril del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación

28. Se pone a consideración el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición del templo del niño Fidencio solicitando 350 litros de diesel para viajar espinazo nuevo león ala fiestas del niño Fidencio día 21 de marzo del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición .Y en su caso aprobación

29. Asuntos Generales.

30. Clausura

Se pone a consideración al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el orden del día a la que queda sujeta la presente Quinta Sesión de cabildo ordinaria y es aprobada por UNANIMIDAD.

*Vertical handwritten notes on the left margin, including 'Bueno, el ver' and other illegible scribbles.*

*Vertical handwritten notes on the right margin, including 'f' and other illegible scribbles.*

*Large handwritten letter 'A' in the left margin.*

*Handwritten signature 'Miriam Sacias' in the bottom left corner.*

*Handwritten signature in the bottom center-left area.*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Large handwritten signature in the bottom center-right area.*

*Handwritten signature 'Rodrigo A.' in the bottom right corner.*



Agotando el **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio y habiendo quórum legal, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14:17 horas siendo válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales y administrativos a que da lugar.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura de la cuarta acta de la sesión ordinaria anterior; propone C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL, Quinto Regidor; la omisión de la lectura del acta anterior, dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO CUATRO**, Se constituya El Consejo Municipal para el Desarrollo Social y Bienestar Comunitario. Así como autorice El Programa General para el Desarrollo Social y Bienestar Comunitario, dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Desarrollo Social**

SABINAS, COAHUILA A 12 DE ENERO DEL 2019  
 QUÉ SE AGOTÓ ORDEN DEL DÍA  
 ACUERDO EL SEGO DE ORDEN

LIC. HIDALGO REAVES CURA  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por este conducto se envía un cordial saludo, y le solicito a usted registrar un punto de acuerdo para poner a consideración del H. Cabildo el Programa General Para El Desarrollo Social Y Bienestar Comunitario y el Reglamento Del Consejo Municipal Del Desarrollo Social Y Participación Ciudadana, para formar el Consejo Municipal Para El Desarrollo Social Y Bienestar Comunitario De Sabinas, Coahuila.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

M. Enrique Rodríguez Villarreal  
 Director Udo Desarrollo Social

C. C. P. AVILA

Independencia 117 Norte Zona Centro Sabinas, Coahuila de Zaragoza Tel. (861) 618 39 00 C. P. 26700



Gobierno Municipal  
 Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



ACTA 5

Se continúa ahora con la atención del **EL PUNTO NÚMERO CINCO** de Zaragoza. Se Constituya el Consejo Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sabinas, dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



Sabinas, Coahuila 31 de enero de 2019.  
Oficio 81/2019.

**LIC. HIDALGO NEAVES CURA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le solicito que en la próxima reunión de cabildo se anexe en el orden del día y como punto a tratar, la constitución del Consejo Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sabinas.

Sin más por el momento le mando un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

*Carmen Cecilia Rodríguez*  
**CARMEN CECILIA RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL**



CCP ARCHIVO

(861) 612 1102

Bvtd. Matallana, Antigua Estación de Ferrocarril

La sesión de cabildo sigue su curso se atiende el **PUNTO NÚMERO SEIS** del orden del día que corresponde Se Constituya el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

*Estimado*  
*MIRIAM MARTINEZ*

*Coahuila*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Clasificación*



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas de Zaragoza Coahuila

LIC. HIDALGO NEAVES CURA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA, MEXICO. PRESENTE

Sabinas Coahuila, 06 de Febrero del 2019 OFICIO - 02/14 Asunto: - 19 de abril de 2019

Mediante la presente le solicito a Ud. presentar al Honorable Cabildo de Sabinas la solicitud de esta dirección de Planeación Urbanismo y Obras Publicas para la integración en los próximos días del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano con el fin de cumplir con la legislación vigente referente a la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano del municipio de Sabinas.

Sin más que agregar me despido de Ud enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO MENDOZA QUINTANILLA



DIRECTOR DE PLANEACION, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS



Independencia 117 Norte Zona Centro Tel. (861) 618 39 00 C. P. 26700

Corresponde a tender EL PUNTO NÚMERO SIETE de la orden del día de la sesión de cabildo y corresponde. Se Constituya el Consejo Municipal de Juventud y Deporte dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD.



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Claudia A.

Independencia 117 Norte Zona Centro Tel. (861) 618 39 00 C. P. 26700

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM SACHAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



JUVENTUD Y DEPORTES

Sabinas Coahuila, A 5 de febrero del 2019.
Oficio: JD-028/2019.
Asunto: El que se indica.

LIC. HIDALGO NEAVES CURA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Presente-

Por medio de la presente envié un saludo y le solicito que en la próxima reunión de cabildo se anexe en la orden del día y como punto a tratar, LA CONFORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES y así cumplir con las instrucciones recibidas para esta coordinación.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda.

Atentamente

Pedro Flores Hernández
Coordinador de Deportes



Independencia 117 Norte Zona Centro Tel.- (861) 618 39 00 C. P. 26700

La sesión de cabildo sigue su curso se atiende el PUNTO NÚMERO OCHO
Se Constituya el Consejo Municipal de Cultura. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Independencia 117 Norte Zona Centro Tel.- (861) 618 39 00 C. P. 26700



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



ACTA

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO NUEVE** Se Constituya del Consejo Municipal de Turismo. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

La sesión de cabildo sigue su curso se atiende el **PUNTO NÚMERO DIEZ**. Que se efectuó el pago que se autorizó en la administración anterior para el certamen MISS EART COAHUILA por la cantidad de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 mn). De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO ONCE**. La Comparecencia del Tesorero Municipal para rendir los Estado Financiero del mes de Enero del 2019 .De Conformidad en el artículo 102 fracción V punto 6 del Código Municipal del Estado de Coahuila. Toma la palabra el Tesorero Municipal C.P Mario Alberto Herrera Aguiñaga compareciendo y explicando detalladamente el informe de ingresos y egresos mensual del mes de Enero del presente año. Responde a los cuestionamientos de Regidores. Se pone a consideración el Informe mensual dicho punto es aprobado por **MAYORIA** con 13 (trece) votos a favor, 3(tres) votos en contra los regidores **PEDRO DE JESUS AGUIRRE CARDENAS, EDITH MALDONADO GONZALEZ, GRACIELA GONZALEZ VELEZ,** y 0 (Cero) abstenciones.

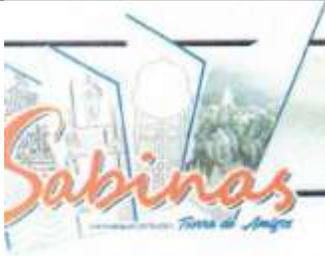
## INFORME MENSUAL

ENERO 2019



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Pedro de Jesus Aguirre Cardenas', 'Edith Maldonado Gonzalez', and 'Graciela Gonzalez Velez'. There are also various scribbles and initials.]*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Tesorería Municipal

## PRINCIPAL MARCO NORMATIVO

- Código Municipal para el Estado de Coahuila
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila
- **Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.**
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



Tesorería Municipal

## Ingresos del Mes de Enero del 2019

INGRESOS	ENERO
IMPUESTOS	\$ 4,968,390.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0,000.00
DERECHOS	\$ 6,181,092.28
PRODUCTOS	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 104,848.04
PARTICIPACIONES	\$ 7,964,631.58
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 14,739.75
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 19,341,800.38</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature* 11

MIRIAM SACAS



Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza



Tesorería Municipal

### Egresos del Mes de Enero del 2019

EGRESOS	ENERO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,091,052.45
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 1,200,706.27
SERVICIOS GENERALES	\$ 717,086.19
TRANSFERENCIAS	\$ 1,131,228.29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	\$ 40,600.00
INVERSION PUBLICA	\$ 0.00
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 9,140,671.94</b>

La sesión de cabildo sigue su curso y se atiende ahora el **PUNTO NÚMERO DOCE**. El apoyo para una beca por la cantidad de \$ 3,500 (Tres mil quinientos pesos 00/100mn) por única ocasión a Nombre de Mireya García Beltrán que es estudiante del Cecytec Bachillerato Tecnológico Militarizado de Piedras Negras Coahuila enfocado en el artículo 102 fracción VII numeral 1. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa petición. Toma la palabra la regidora Graciela González Vélez comentando sobre la beca que es para pagar la inscripción de la escuela y gastos de asistencia mensual y que había gestionado una beca nivel Federal y que ya está en proceso. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado MAYORIA. Con 14 (catorce) votos a favor, 1(uno) en contra la Regidora Myrna Barraza Carrillo 1(uno) abstención Regidor Guadalupe Villanueva Avilés

*Handwritten notes in blue ink on the left margin:*  
 - Top: *[Signature]*  
 - Middle: *Presupuesto de...*  
 - Bottom: *[Signature]*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten notes in blue ink on the bottom left:*  
 - *[Signature]*  
 - **MIRIAM SHIAS**

*Handwritten signature in blue ink: Graciela González Vélez*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature: Claudia R.*



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Sabinas, Coahuila 29 enero 2019

ASUNTO: APOYO PARA BECA

C.P. CUAUHTEMOC RODRIGUEZ VILLAREAL

ALCALDE MUNICIPAL DE SABINAS

PRESENTE.-

Por medio del presente la que suscribe Sra. Juana Beltrán Jasso , madre de la alumna la Srta: Mireya Alejandra García Beltrán curso el nivel de preparatoria en el plantel, CECYTE BACHILLERATO TECNOLÓGICO MILITARIZADO de piedras negras Coahuila en el cual fui unas de las primeras seleccionadas de esta región para ingresar al primer bachillerato militarizado,

El cual me dirijo a usted para agradecer el apoyo prestado por su gobierno municipal para contemplarme por su administración para el apoyo de una beca y yo pueda culminar mis estudios ya que el gasto que me piden es por mes de TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN para cubrir inscripción, asistencia y uniformes.

Agradezco el apoyo y respuesta favorable.

Estoy en trámite de beca.

ATENTAMENTE

SRA. JUANA BELTRAN JASSO

SRITA. MIREYA ALEJANDRA GARCIA BELTRAN

*Escudo de Armas*

*[Handwritten signature]*

*MIRIAM SANCHEZ*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRECE** de la sesión de cabildo que corresponde La compra de Par de Led Exterior 18x10Wip65 RGBWA con un costo total de \$19,836.00 (diecinueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100mn) con la finalidad de dar uso de iluminación a la Presidencia Municipal, en este mes de febrero, mes patrio y diciembre. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Toma la palabra la Regidora Myrna Barraza Carrillo que le gustaría que siga la iluminación en el Palacio así como lo fue en el mes patrio y diciembre y requiere 3(tres) lámparas mas para tener más iluminación en la plaza que tiene un costo 19,836.00 (diecinueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100mn) Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM SALAS

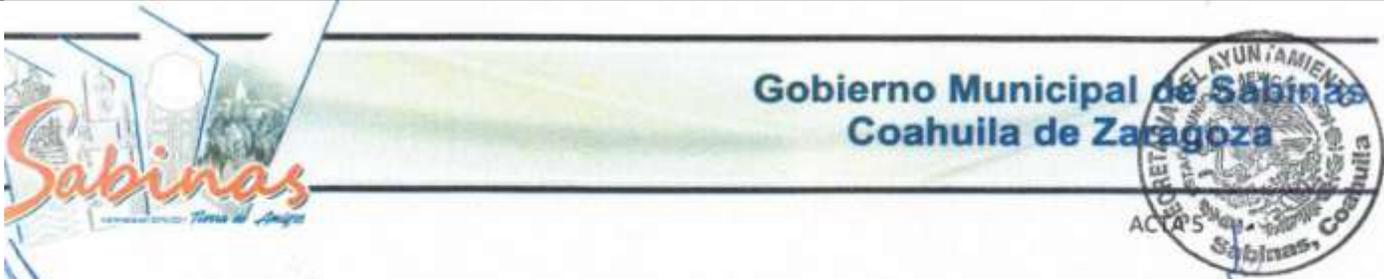
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*



**INTERLAMPARAS  
S.A. DE C.V.**  
Especialistas en Iluminación

Calle De la Paz No. 2000 Col.  
Moreno, Nueva Laredo, C.P. 27000  
(81) 1 28 9950 81 52  
interlamparas.com

**CLIENTE:**  
MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO  
Ignacio de Moya No. 125 Col. Centro  
Sabinas Hidalgo ALR 85200  
México  
COFIN: MDRSRH100XA

**Cotización # SO1886**

**Fecha:**  
26.07.2019 03:00:00

**Asesor:**  
Lucero Cazares

**Terminos de Pago:**  
Pago inmediato

Código	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Precio
PAR 18X10 IP65	(PAR 18X10 IP65) PAR LED EXTERIOR 18*10WPM5 RGBWA	3,000	\$ 709.00	IVA(16%)	\$ 37,100.00
<b>Total base</b>					<b>\$ 37,100.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 2,738.00</b>
<b>Total</b>					<b>\$ 39,838.00</b>

**Terminos y Condiciones:**  
 \*Forma de pago: Contado  
 \*Precio en Moneda Nacional  
 \*Excluye envío por paquete  
 \*Plazo de contrato: 30 días  
 \*Tiempo de Entrega: 3-5 días hábiles.

**Asesor**  
Lucero Cazares  
Tel: 81 1284971 | lucero@interlamparas.com

(81) 1 33 9950 / 81 52 | ventas@interlamparas.com | http://www.interlamparas.com | RFC: INT061206EJ7

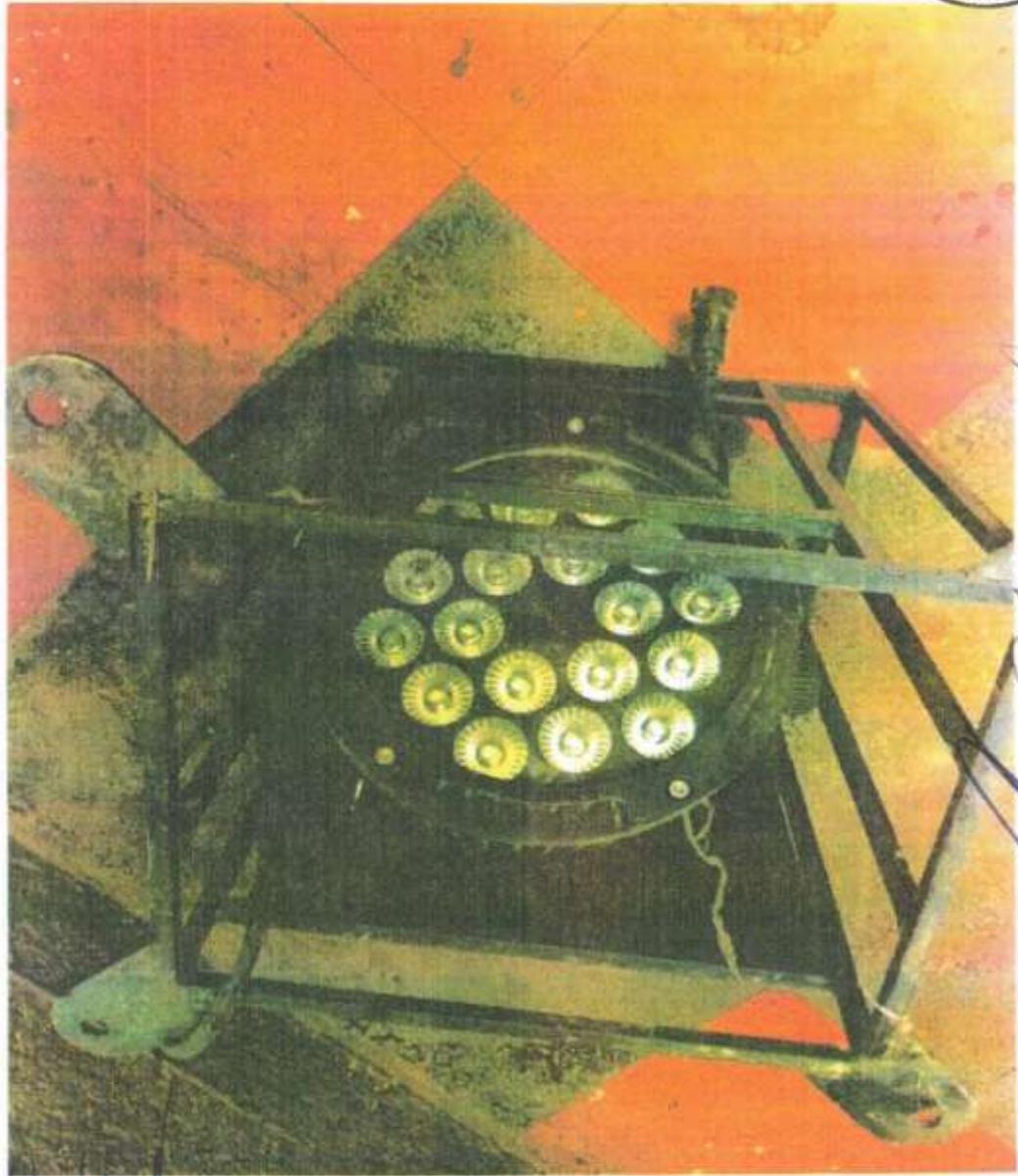


Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Claudia A.* 15



Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MIRIAM  
SACHAS

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

16



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Se continua la sesión de cabildo se a atiende el **PUNTO NÚMERO CATORCE** El apoyo para llevar a cabo el Festival de la Carne Asada 2019 que se llevara a cabo el día 23 de febrero del presente año en las Instalaciones de la Ganadera local de Sabinas. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019.Toma la palabra el Alcalde C.P CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL comentando que con toda la planeación de maquinaria con la que cuenta el municipio está la disposición, al igual que mano de obra y el apoyo económico con un total de \$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100M.N) para realizar el festival de la carne asada. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

### CARTA PETICION

05 de Febrero, 2019

C.P. CUAUHTÉMOC RODRIGUEZ VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA  
PRESENTE.-

Por este medio, enviamos un cordial y afectuoso saludo. De igual manera, aprovechamos para informarle que se han tenido grandes avances en la planeación y preparación para el Festival de la Carne Asada 2019, el cual, como ya es de su conocimiento, se llevara a cabo en las instalaciones de la Asociación Ganadera Local de Sabinas el día 23 de febrero, del presente año a partir de las 11:00 a.m. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, y como se ha platicado en reuniones previas con autoridades, la colaboración por medio del gobierno municipal que usted preside, va a ser de gran ayuda para poder llevar a cabo un evento de tal magnitud. El cual, estamos convencidos, tendrá gran impacto positivo en nuestra municipio.

A continuación, nos permitimos enlistar algunos puntos, en los cuales su apoyo que sería de gran beneficio:

- Máquina para nivelación de terreno.
  - Cuadrilla de limpieza para antes, durante y después del evento
  - Soporte en instalaciones Eléctricas.
  - Luminarias para alumbrado en áreas comunes abiertas y de flujo peatonal.
  - Conectar tomas de agua.
  - Vallas perimetrales para parte trasera de las instalaciones.
  - Personal de seguridad pública
  - Personal de Protección Civil, Bomberos, y Ambulancia.
  - Riego con Pipa viernas y sábado del evento, llenar cisterna y mantener una pipa llena día del evento.
  - 20 baños portátiles
  - Revisión de tuberías de drenaje.
- 
- 2 torres móvil con luminaria
  - Donación de carne para la categoría Madre del evento que consta de: 50 cortes aproximadamente de 1 kilo de peso cado uno con un costo aproximado de \$17,500.00. Este corte no es posible describirlo aun ya que no puede ser identificado por los participantes hasta el día del evento. El nombre de la categoría es Corte Tapado o Corte Sorpresa.

Sin más por el momento quedo de usted.

### ATENTAMENTE

Lic. Anuar Yusani Morales  
Comité Organizador del Primer Festival de  
la Carne Asada 2019



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza



**TE INVITAMOS**  
A DISFRUTA DE UNA GRAN DEGUSTACION DE COMIDA, EVENTOS ESPECIALES, EXPOSICIONES, QUINICAS, TALLERES GASTRONOMICOS, MUSICA Y MAS, TODO CON TU BOLETO.

**SABADO 23 FEB 19** GANADERIA DE SABINAS

**INSCRIPCIONES**  
HASTA EL 10 DE FEBRERO 2019

BOLETOS PRECANTINA \$170.00 BOLETOS TABULETA \$220.00

ABIERTO AL PUBLICO EN GENERAL A LAS 11:00 AM

861 617 65 13

CONSULTA LAS BASES EN /PARRILLEROSDECOAHUILA

TU BOLETO NO INCLUYE BEBIDA, SE ESTARA VENDIENDO DENTRO DEL FESTIVAL

Se atiende el **PUNTO NÚMERO QUINCE** de la sesión El festejo del día del Soldadado. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa cotización. Toma la palabra el Alcalde C.P CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL comentando que se ha estado trabajando en coordinación con el Ejército Mexicano y con las Esfuerzas Estatales y Municipales creando una mejor forma de proteger a la Ciudadanía, el Ejército Mexicano se ha relacionado mucho en el Municipio de Sabina. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

MIRIAM SACAS

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

18  
*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



ARREOLA DECORACIONES
JESUS MANUEL GONZALEZ ARREOLA
R.F.C. 09A2-960221-187
AMADOR CHAPA 2 424 COL. FEDERICO BERRUETO
SABINAS, COAHUILA
TEL.- (861) 162-6723 Y (861) 7-44-64

5 de febrero de 2019

PRESUPUESTO para evento de 200 personas para el 19 de febrero 2019

Table with 3 columns: Description, UNIT, TOTAL. Items include 1,000 Taquitos, 4 MESEROS, 400 Coca cola, 200 Agua embotellada. SubTotal: \$ 21,300.00, IVA: \$ 3,408.00, TOTAL: \$24,708.00

Forma de pago: puede realizarse por medio de transferencia bancaria. SE REQUIERE DEL 50% DE ANTICIPO Y LIQUIDAR UN DIA ANTES DE DICHO EVENTO, SIN EXCEPCIONES. Factura: en caso de requerir factura se aplicará el IVA del 16% sobre el costo antes dado. Enviar datos correspondiente ala facturación. (especificaciones).

Se continúa la sesión de cabildo atendiendo el PUNTO NUMERO DIECISÍS. El evento del Día de la Bandera donde se llevara a cabo el Concurso de Escoltas. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa cotización. Toma la palabra el Alcalde C.P CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL comentando que ha dicho participantes se les dará un estímulo de premiación. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD.

Vertical handwritten notes on the left margin including 'Miriam Sacas' and other illegible signatures.



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Handwritten signature 'Clayden A.' with the number 19



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



JESUS MANUEL GONZALEZ ARREGOLA  
R.F.C. 80AJ-960321-167  
AMADOR CHAPA S 484 COL. FEDERICO BERRUETO  
SABINAS, COAHUILA  
TEL.- (861) 102-6723 Y (861) 7-44-84

5 de febrero de 2019

### PRESUPUESTO para evento 25 de febrero 2019

	UNIT	TOTAL
500 Taquitos dif. guiso infantil (huevo con jamon, huevo con chiles, frijoles refritos, huevo con salchicha, Picadillo)	10.00	5,000.00
400 Jugos infantil	8.00	3,200.00
6 paq. Coca cola 2.5 lt	280.00	1,680.00
1 paq. Agua embotellado	200.00	200.00

SubTotal: \$ 10,080.00  
IVA \$ 1,612.80  
TOTAL : \$11,692.80

Forma de pago: puede realizarse por medio de transferencia bancaria.  
SE REQUIERE DEL 50% DE ANTICIPO Y LIQUIDAR UN DIA ANTES DE DICHO  
EVENTO, SIN EXCEPCIONES.  
Factura: en caso de requerir factura se aplicará el IVA del 16% sobre el  
costo antes dado.  
Enviar datos correspondiente ala facturación. (especificaciones).

*Beate Bellet*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
**MIRIAM SACHAS**



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Claudia*



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

Recursos que se solicita para llevara a cabo el concurso de escoltas que será el día 25 de febrero del presente año.

Recurso: \$13,000

Categoría A.-

1ER. Lugar- \$3,000

2do. Lugar-\$2,000

3er. Lugar-\$1,000

Categoría B-

1ER. Lugar- \$3,000

2do. Lugar-\$2,000

3er. Lugar-\$2,000

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA

LIC. HIDALGO NEAVES CURA



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
MIRIAM SACHAS

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature on the right side*

*Large handwritten signature at the bottom*



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



La sesión de cabildo continúa con la atención al PUNTO NÚMERO **DIECISIETE**. La petición de apoyo de trofeos para la Liga Infantil y Juvenil de Beisbol de Sabinas Coahuila que se entregaran en la inauguración el día 14 de febrero del 2019 en el parque infantil d beisbol. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



**LIGA INFANTIL Y JUVENIL DE BEISBOL  
DE SABINAS COAHUILA**

AFILIADO A LITTLE LEAGUE BASEBALL INC. WILLIAMSPORT P.A.  
COMEDS



SABINAS, COAHUILA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS.**  
CP. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLAREAL.  
**COORDINADOR DE DEPORTES.**  
C.C PEDRO FLORES HERNÁNDEZ.

NOS ES GRATO DIRIGIRNOS A USTED CON EL FIN DE AGRADECERLE EL APOYO BRINDADO CON LOS TROFEOS QUE SE ENTREGARON EL EN LA INAGUACION ESTE 14 DE FEBRERO 2019 A LAS 5 30 EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SABINAS

- 5 TROFEOS CAMPEON POR CATEGORIA.
- 5 TROFEOS SUBCAMPEON POR CATEGORIA.
- 7 TROFEOS CAMPEONES INDIVIDUALES POR CATEGORIA.
- 7 TROFEOS SUBCAMPEON INDIVIDUALES POR CATEGORIA.

CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE MAS DE 25 EQUIPOS DE TODA LA REGION CARBONIFERA.  
QUEDAMOS A SUS ÓRDENES.



MEXICANA DE LA REGION CARBONIFERA DE SABINAS  
ING. JUAN FRANCIA RIVAS  
Asesor PRESIDENTE de la Liga Sport y Fútbol

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*  
 MIRIAM SACHS

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature of Claudia R.*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



ACTA 5

A continuación la sesión de cabildo atiende el **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO** El apoyo de \$8,000 (ocho mil pesos 00/100mn) para cubrir gastos de transporte y alimentación del viaje al Congreso Nacional de ligas pequeñas de beisbol afiliados al programa internacional Williams Spots Penn, que se llevara a cabo en la ciudad de Hermosillo Sonora el día 1al 3 de marzo del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



**LIGA INFANTIL Y JUVENIL DE BEISBOL DE SABINAS COAHUILA**  
AFILIADO A LITTLE LEAGUE BASEBALL INC. WILLIAMSPORT P.A. COMEDE



SABINAS, COAHUILA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS.**  
**CP. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLAREAL.**  
**COORDINADOR DE DEPORTES.**  
**C.C PEDRO FLORES HERNÁNDEZ.**

NOS ES GRATO DIRIGIRNOS A USTED CON EL FIN DE AGRADECERLE EL APOYO ECONOMICO BRINDADO CON \$ 8000, PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTACION Y ALIMENTACION DEL VIAJEAL REALIZADO AL CONGRESO NACIONAL EN CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA DEL 1 AL 3 DE MARZO DE 2019 DONDE SE LLEVO ACABO EL CONGRESO NACIONAL DE LIGAS PEQUEÑAS DEBEISBOL AFILIADAS AL PROGRAMA INTERNACIONAL DE WILLIAMSPORT PENN. DONDE ESTUBIMOS EN CARACTER DE SUBDIRECTOR DE REGION JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ Y SUBDIRECTOR DE DISTRITO JUAN FILIBERTO GARCIA RIVAS.

ESPERANDO CONTAR CON SU APOYO. QUEDAMOS A SUS ÓRDENES.



**MESA DIRECTIVA DE LA LIGA**  
Afiliado al Programa William Sport y FEMEBE  
**ING. JUAN F GARCIA RIVAS**  
**PRESIDENTE**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MIRIAM SACTAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



La sesión de cabildo sigue su curso ahora con la atención al **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE**, La autorización de la petición que presenta el Regidor Pedro Armando Pérez Grajales de la Comisión de Transporte Colectivo para que se autorice la circulación de las unidades del transporte del modelo 2000 a la fecha por un periodo de 3 (tres) meses. Se anexa carta petición. Toma la palabra el Regidor Pedro Armando Pérez Grajales comentando que la ley permite que tener unidades circulando de los modelos 2008 ala fecha, que ahorita andan circulando 25 unidades aproximadamente del año 2007 hasta 1996. Toma la palabra el Alcalde C.P CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL comentando que no se cubre las rutas de las colonias Gobernadores, Flores Magon, Lázaro Cárdenas buscando una solución con forme a la ley Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el orden del día de la sesión de cabildo se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTE**. La petición de la Maestra María de la Luz Mercado Meza Jefa de Sector se autorice con el apoyo del camión para trasladar a 40 personas (maestros, supervisores y directores) al Congreso Institucional de Educación en la Ciudad de Torreón Coahuila el día 25 y 26 de mayo del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

*Handwritten signature on the left margin.*

*Large handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signature on the left margin.*

MIRIAM SACHS

*Handwritten signature.*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Large handwritten signature.*

*Handwritten signature.*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



2018, Año del Centenario  
de la Constitución de Coahuila

Asunto: Solicitud de Autobús.  
Sabinas, Coahuila. A 1º de Febrero de 2019.

**C.P. CUAUHTÉMOC RODRIGUEZ VILLARREAL**  
**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABINAS**  
**PRESENTE**

**CON ATENCION A LIC. HIDALGO NEAVES CURA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Quien suscribe Profra. María Luz Mercado Meza, Jefa de Sector de la Región Carbonífera de Primarias del Estado, se dirige a usted distinguido y eficiente C.P. Cuahtémoc Rodríguez Villarreal, alcalde del municipio de Sabinas, solicitando su apoyo con un autobús, para trasladar a 40 maestros de la región (supervisores, directores y docentes de grupo) que asistirán a "Congreso Internacional de Educación", a la ciudad de Torreón Coahuila el próximo 25 de Mayo de 2019; la salida prevista sería el día 25 de mayo a las 4:00 am y el regreso el día 26 de mayo a las 4:00 pm.

Sin otro particular, agradezco de antemano su disposición y apoyo al impulso de la educación en la localidad, por el bien de la niñez coahuilense.



Atentamente

*[Signature]*  
María Luz Mercado Meza  
Jefa de Sector



SEDU  
Dirección de Educación  
Primaria Estatal  
Región de Sabinas de Zaragoza  
Carretera 209 2000270  
San Juan de los Rios, Coahuila

Ccp El archivo de la Jefatura.

Av. Magisterio y Don Francisco de Asís 111  
Paseo Centro C.P. 25800 Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
Teléfono: (861) 611 3000  
www.sabinas.coahuila.gob.mx



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Signature]* 25

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM  
SACHAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza



ACTA

Continúa la sesión de cabildo con el **PUNTO NÚMERO VEINTIUNO** La aprobación del Proyecto de Modernización de Alumbrado Público (El Proyecto) Bajo el Esquema de la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Coahuila, Mismo que se le da lectura y se acuerda en diversos puntos:

**Proyecto de Modernización de Alumbrado Público bajo el esquema de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Coahuila.**

### El Objeto del Proyecto y su descripción.

El objeto del Proyecto consiste en la Modernización del Sistema de Alumbrado Público Municipal a través del **reemplazo de 7675 luminarias aproximadamente como tecnología de última generación altamente eficientes con mayores tiempos de vida y amigables con el medio ambiente**, a través de un modelo económico de adquisición así como atractivo;

El Pago Mensual promedio que se hace a la Comisión Federal de Electricidad "CFE" por concepto de Alumbrado Público es de \$1,695,083.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/N 00/100), ayudado con el cobro del DAP el cual recauda \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/N 00/100) pesos mensuales los mismos que se restan al total de la Factura de CFE dando como resultado un pago aproximado de \$1,232,312.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS TRESCIENTOS DOCE PESOS M/N) 00/100) después de implementado el Proyecto de Alumbrado Público se estima que con los Ahorros que se van a generar de esta manera fundando y motivando el costo-beneficio que el ordenamiento de la materia requiere, de tal suerte que el próximo recibo de Alumbrado Público se cubrirá con el pago del **DAP** y además se tendrá un

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM  
SACHAS

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
26



### Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



ACTA 15

excedente que la CFE tendrá que reintegrar al Municipio, esto quiere decir que al Municipio le costara menos el Pago de la Factura desde el primer mes, lo anterior sin incluirle a esto el Mantenimiento, Reparación, Combustible y Mano de Obra, así como los Gastos de Operación derivados que el tema genere, **mismos que se dejaran de pagar por parte del municipio**, el Ahorro que se prevé ayudara en demasía para que este Ayuntamiento realice Obras de prioridad en beneficio de la Comunidad del Municipio de Sabinas.

**Por lo que en este acto se propone a este Ayuntamiento la autorización** para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicio por un Tiempo de Diez Años por medio de una Licitación Pública Nacional en el que la Empresa Ganadora de la Licitación **correrá con el 100% del costo de la inversión en el cambio de 7,675 Luminarias Ahorradoras de Energía tipo LED**, lo que incluirá el Mantenimiento de las mismas por el tiempo antes mencionado, en donde el Municipio no tendrá que Desembolsar ningún Peso como Anticipo o Parcialidades, solamente el Pago de la Contraprestación que sería fijo y determinado con anterioridad, **NO** tendrá Cambio alguno durante los 120 meses que dura el Contrato, todo será por cuenta de la Empresa, la Compañía que resulte ganadora de la licitación tendrá el compromiso de resolución de fallas en el Sistema de Alumbrado, así como la Inversión en la Infraestructura para su buen funcionamiento, asumirá también el Compromiso de Tener y Mantener en Funcionamiento, el Parque Lumínico del Municipio y de Entregarlo en el mismo sentido al Término del Contrato, **todo esto con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y las demás aplicables para este evento.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM SACHS

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures on the right margin]*



### Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Del mismo modo, para llevar a cabo el Proyecto, se pone a consideración que se establezca como Fuente de Pago de las Obligaciones a Cargo del Municipio derivadas de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios a celebrar con el Inversionista Proveedor, **será sustentada por la Partida 311000 correspondiente a "Energía Eléctrica", la cual es Programada cada año como Gasto Corriente dentro del Capitulo 3000 como Servicios Generales y Básicos, dentro del Presupuesto de Cada Ejercicio Fiscal Anual, con lo cual se Garantiza que el Proyecto es Auto Sustentable Financieramente, además el Municipio podrá utilizar si así lo dispone, los Ingresos de libre disposición Municipales, Estatales o Federales y/o enunciativamente mas no limitativamente las Aportaciones Federales y/o cualquier otro Recurso Federal presente o futuro que permita el pago de esta obligación.**

Así mismo, se propone afectar de manera irrevocable como Garantía o Fuente de Pago de las Obligaciones a su Cargo derivadas de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios a celebrar con el Inversionista Proveedor, Siempre y Cuando se Cuento con las Autorizaciones Establecidas en los Ordenamientos Legales Aplicables, un Porcentaje Suficiente de los Recursos que deriven de las Participaciones presentes y futuras que en Ingresos Federales que le correspondan al Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza del Fondo General de Participaciones al que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal.

Adicionalmente, se propone celebrar un Contrato de Mandato Especial Irrevocable, en el cual, el Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza se Constituya como Mandante, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Finanzas, como Mandatario y un Inversionista Proveedor que será con quien se celebre el Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios, como Beneficiario; con el Objeto de que el Mandante otorgue un Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio al Mandatario, para que Garantice el Cumplimiento de las Obligaciones a su cargo derivadas de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios, con la Afectación del Porcentaje Suficiente de los Recursos que deriven de las Participaciones Presentes y Futuras que en Ingresos Federales que le correspondan al Mandante del Fondo General de Participaciones.

En base a lo anteriormente manifestado se solicita se a este Republicano Ayuntamiento llegue a los siguientes Acuerdos:

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]* 28



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA



1. Se autoriza al Presidente Municipal y autoridades competentes, para que en representación del R. Ayuntamiento, y una vez que se cuente con la autorizaciones necesarias emitidas por los funcionarios y representantes del Poder Legislativo Estatal, se le Faculte para Celebrar una Licitación Pública Nacional de un Proyecto de Prestación de Servicios para Alumbrado Público, con el Propósito de Mejorar los Servicios relacionados con el Alumbrado Público del Municipio, Bajo el Esquema de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Coahuila con la Empresa que Presente la Mejor Propuesta Técnica y Económica en los Términos de las Bases Establecidas en la Licitación Pública hecha por el Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en consecuencia de lo anterior se aprueba el Proyecto de Modernización de Alumbrado Público para el Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza.
2. Se autoriza al Presidente Municipal y Autoridades Competentes, para que en representación del R. Ayuntamiento, y una vez que se cuente con la autorizaciones necesarias, celebren un Contrato de Prestación de Servicios Bajo el Esquema de la Ley de Proyectos para Prestción de Servicios del Estado de Coahuila con la Empresa Ganadora de la Licitación Pública Nacional, en los términos planteados.
3. Que se establezca como Fuente de Pago de las Obligaciones a su Cargo Derivadas de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios a celebrar con el Inversionista Proveedor, **será sustentada por la partida 311000 correspondiente a "Energía Eléctrica", la cual es Programada Cada Año como Gasto Corriente dentro del Capítulo 3000 como Servicios Generales y Básicos, dentro del Presupuesto de cada Ejercicio Fiscal Anual, con lo cual se Garantiza que el Proyecto es Auto Sustentable Financieramente, además el Municipio podrá utilizar si así lo dispone, los Ingresos de Libre Disposición Municipales, Estatales o Federales y/o Enunciativamente mas no limitativamente las Aportaciones Federales y/o cualquier otro Recurso Federal Presente o Futuro que permita el Pago de esta Obligación.**
4. Afectar de manera Irrevocable como Garantía o Fuente de Pago de las Obligaciones a su cargo derivadas de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios a Celebrar con el Inversionista Proveedor, Siempre y Cuando se Cuente con las Autorizaciones Establecidas en los Ordenamientos Legales aplicables, un Porcentaje Suficiente de los Recursos que Deriven de las Participaciones Presentes y Futuras que en Ingresos Federales que le correspondan al Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza del Fondo General de Participaciones al que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal, en la Inteligencia que la Afectación que se realice en estos términos, tendrá efectos hasta que las Obligaciones

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Municipal  
SABINAS

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

29



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



a su cargo que deriven de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios a celebrar con el Inversionista Proveedor hayan sido Pagadas en su Totalidad.

5. Celebrar un Contrato de Mandato Especial Irrevocable en los términos de la legislación aplicable, en el cual, el Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza se constituya como mandante, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Finanzas, como Mandatario y un Inversionista Proveedor que será con quien se celebre el Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios, como Beneficiario; con el Objeto de que el Mandante otorgue un Mandato Especial Irrevocable para actos de Dominio al Mandatario, para que Garantice el Cumplimiento de las Obligaciones a su Cargo derivadas de la Contraprestación del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios, con la afectación del Porcentaje Suficiente de los Recursos que deriven de las Participaciones Presentes y Futuras que en Ingresos Federales le correspondan al mandante del Fondo General de Participaciones, y a su vez, para que en caso de que no sea Cubierta Directamente por el Mandante dicha Contraprestación al Beneficiario en la Periodicidad Establecida en el Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios que se Suscriba, el Mandatario entere al Beneficiario o a Quien éste Designe, el Pago correspondiente a dicha Obligación con Cargo a las Participaciones Previamente Afectadas, durante el Periodo que dure el Incumplimiento de estas Obligaciones y por toda la Vigencia del Contrato del Proyecto para Prestación de Servicios respectivo.
6. Se autoriza al Presidente Municipal, para que en representación del R. Ayuntamiento realice todas las Acciones Necesarias ante el H. Congreso del Estado y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, efecto de implementar las Autorizaciones descritas en los puntos anteriores, en los términos de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Coahuila, la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables.
7. Se autoriza al Presidente Municipal y Autoridades competentes, para que en representación del R. Ayuntamiento suscriban los Instrumentos Jurídicos necesarios a efecto de implementar las autorizaciones descritas en los puntos anteriores, en los términos de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Coahuila, la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables.

Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
 February  
 MIRIAM  
 SACHAS



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*  
30



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA N.º



Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTIDÓS** del orden del día de la sesión de cabildo La petición de la liga infantil y juvenil de beisbol de sabinas Coahuila solicitando el autobús para viajar a la ciudad de saltillo Coahuila para asistir al campeonato estatal de la categoría junior rumbo a la olimpiada 2019 los días 9 y 10 de febrero del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



**LIGA INFANTIL Y JUVENIL DE BEISBOL DE SABINAS COAHUILA**  
AFILIADO A LITTLE LEAGUE BASEBALL INC WILLIAMSPORT P.A. CONADE



SABINAS, COAHUILA

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS.**  
**CP. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLAREAL.**  
**REGIDOR DE DEPORTES.**  
**LIC. FRANCISCO ARREAGA BARRERA**  
**COORDINADOR DE DEPORTES.**  
**C.C PEDRO FLORES HERNÁNDEZ.**

NOS ES GRATO DIRIGIRNOS A USTED CON EL FIN DE AGRADECERLE EL APOYO BRINDADO CON EL TRANSPORTE (AUTOBÚS) NECESARIO PARA TRASLADAR EL SELECTIVO DE LA LIGA DE BEISBOL INFANTIL SABINAS CATEGORÍA 15 Y 19 AÑOS A LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA DONDE SE CELEBRÓ EL CAMPEONATO ESTATAL DE LA CATEGORÍA JUNIOR RUMBO A LA OLIMPIADA 2019 DE FEMEBE DEL 9 AL 10 DE FEBRERO DEL 2019.

~~SALIDA SABADO 9 DE FEBRERO 8 AM DE LA PLAZA MUNICIPAL DE SABINAS. 40 PERSONAS~~

CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 10 EQUIPOS DE TODO EL ESTADO DE COAHUILA.

NOS ES GRATO QUEDAR A SUS ÓRDENES



MESA DIRECTIVA DE LA LIGA  
INDEPENDENCIA 117 NORTE ZONA CENTRO SABINAS COAHUILA  
**PRESIDENTE**

La sesión de cabildo sigue su curso con la atención al **PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS** La petición de la iglesia amistad pastoral donde solicita el autobús para viajar a la ciudad de piedras negras Coahuila para asistir a la junta de alianza de pastores y líderes del estado el día 11 de febrero del presente año De conformidad con el

MIRIAM SACHS



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Claudia* 31



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA 5

presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

30 de Enero de 2019

Atn: C.P. Cuauhtémoc Rodríguez  
Presidente Municipal

Me dirijo a usted para solicitarle el camión del municipio para el día ~~14~~ **14 de febrero de este año** para asistir a la ciudad de Piedras Negras Coah. Donde se llevara a cabo alianza de pastores y líderes del Estado. La hora de salida será a las 10:00am regresando a las 5:00pm. Agradeciendo de antemano sus atenciones.

ATENTAMENTE

*J. Muñoz Saldaña*  
**JESUS MUÑOZ SALDAÑA.**

PRESIDENTE DE AMISTAD PASTORAL

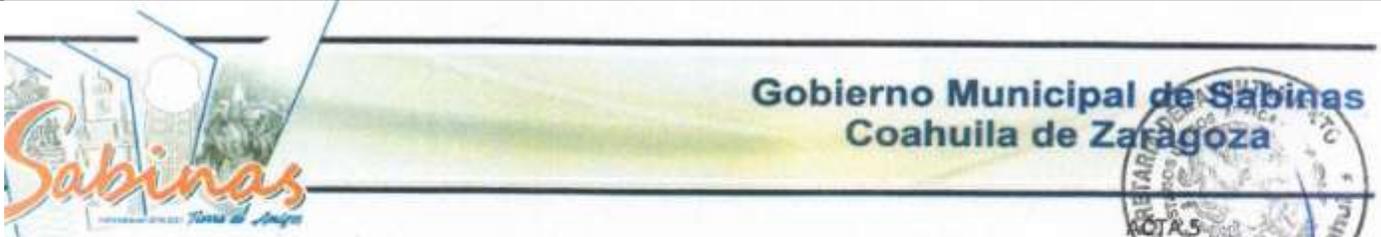


Se continúa con la sesión de cabildo atendiendo el **PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO** La petición de la Parroquia de nuestra Sra. de Guadalupe solicitando el autobús para viajar a la ciudad de acuña Coahuila para participar en el encuentro de adomijos el día 16 de febrero del presente año. De conformidad con el presupuesto de



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

32



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**

egresos 2019. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



**Parroquia Católica Ntra. Sra. de Guadalupe**  
 Diócesis de Piedras Negras  
 Hadas Oca. No. 110 Tel. (861) 612-0005  
 Apartado Postal No. 13  
 wsc@diocesisntraguadalupe.sab@diocesisntraguadalupe.org  
 Sabinas, Coahuila.

Cd. Sabinas, Coahuila, 21 de Enero de 2019

C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal  
 Presidente Municipal  
 Presente.

Antes de todo reciba un cordial saludo, así como la seguridad de mis oraciones.

Las personas portadoras de esta carta, solicitan a usted su apreciable ayuda, consistente en el camión de la presidencia, para trasladar a las personas que participaran en el encuentro de Adonjes, dicho encuentro se realizará el 16 de febrero, de 8:30 am a 2:00 pm, en el Salón Luxor, ubicado en el libramiento Emilio Mendoza, Calle Cáceres 26250, en la Ciudad de Acuña, Coah., la salida sería de esta Parroquia, a las 6:00 de la mañana.

Reconociendo su disponibilidad para toda obra buena, esperamos contar con su apoyo, quedo de usted, reiterándole mis oraciones.



ATENCIÓN

PROF. JUAN GERARDO HERNÁNDEZ BRIONES  
 Párroco



861 25482  
 No. 1971  
 Atm. 5.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

La sesión de cabildo sigue su marcha con el orden del día atendiendo el **PUNTO NÚMERO VEINTICINCO** La petición de la sección sabinas solicitando el autobús para viajar a la ciudad de saltillo a la celebración del congreso de damas a nivel distrital los día 22 y 23 de marzo. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

*Handwritten signature: MIRIAM SACHS*

*Handwritten signature in blue ink.*



Gobierno Municipal  
 Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Large handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature: CMH*

*Handwritten signature: Claudia X.*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



## SECCIÓN SABINAS



EL CONCILIO NACIONAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS EN MEXICO AR. REGISTRO CONSTITUTIVO SGAR 16/93

A 24 DE ENERO DEL 2019

**C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS

Deseando que la bendición de Dios; siga derramándose sobre su vida, familias, trabajos y equipo de colaboradores y que el resplandor de su gloria les acompañe en cada momento.

Le participo que cada año celebraremos un congreso de damas a nivel distrital el cual se celebra en diferentes lugares del estado de Coahuila, este año se celebrara en la ciudad de Saltillo, los días 22 y 23 de marzo.

Por lo tanto; le solicitamos su apoyo para rentar un medio de transporte que pueda trasladar a un total de 22 damas y podamos ser ministradas durante este congreso.

De antemano le agradezco todo su apoyo; el que siempre nos ha brindado. Pero sobre todo le agradeceremos a Dios; porque contamos con su amistad.

Quedamos a sus apreciables órdenes;

*Abigail Gomez de Carrillo*  
Atentamente,

**ABIGAIL GOMEZ DE CARRILLO**

Coordinadora de damas sección Sabinas.



Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTISÉIS** de la sesión de cabildo La petición de la Iglesia casa de dios solicitando el autobús para viajar a la Ciudad de Piedras Negras Coahuila para asistir a un congreso juvenil 29 y 30 de marzo del presente año De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Se anexa carta petición. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**



Gobierno Municipal Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Benedictine', 'MIRIAM SANTOS MARTINEZ', and 'Claudia'.*



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza



Iglesia: Casa de Dios

Jueves, 24 de enero de 2019

A quien corresponda:

**C.P Cuauhtémoc Rodríguez**

Acazote de Sabinas Coahuila de Zaragoza

Es un honor poder saludarle a través de este medio deseando que Dios este llenando su vida la de su familia y su administración de bendiciones. Que todos sus planes y proyectos para este año sean de mucho éxito. De igual manera reconocer su gran trabajo en lo que va de su administración.

A la vez quisiéramos hacerle saber que estamos trabajando con jóvenes de la ciudad ayudando a que puedan ser mejores ciudadanos. Parte del plan de trabajo es poder llevarlos a la ciudad de Piedras Negras a un congreso juvenil los días 29 y 30 del mes de marzo. Y le estamos solicitando su ayuda para facilitar el servicio del autobús para trasladarlos y de ser posible el combustible.



Agradeciendo de antemano su apoyo quedamos a sus órdenes:

Pastor: Oscar Resendez P.A

Lider Juvenil: Isaac Resendez

Se atiende el PUNTO NÚMERO VEINTISIETE La petición de la Escuela Primaria Benito Juárez del Ejido Gpe. Victoria y Ejido Puente Negro solicitando el autobús para llevar a los alumnos a la Presa Don Martin donde se llevara a cabo la Feria Educativa así como el festival de día del niño el día 30 de abril del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Se anexa carta petición. Se anexa

MIRIAM SANCHEZ



Gobierno Municipal Sabinas Coahuila de Zaragoza



# Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

ACTA 5



carta petición Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NÚMERO VEINTIOCHO** La petición del templo del niño Fidencio solicitando 350 litros de diesel para viajar espinazo nuevo león ala fiestas del niño Fidencio día 21 de marzo del presente año. De conformidad con el presupuesto de egresos 2019. Toma la palabra C.P CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL comentando que solo **se autorizara 100 litros de diesel.** Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**



**TEMPLO DEL NIÑO FIDENCIO  
"VIRGEN DE FATIMA"  
AGUJITA, COAHUILA.**



### A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.-

Por medio de la presente, quien suscribe FIDENCIO EMMANUEL ALVAREZ PEREZ, pastor del TEMPLO DEL NIÑO FIDENCIO "VIRGEN DE FATIMA" DE AGUJITA, COAHUILA, y de la manera más atenta, tengo a bien solicitar a usted, su apoyo con **350 LITROS DE DIESEL**, para el traslado de los miembros de fe al municipio de ESPINAZO, NUEVO LEON, con motivo del Aniversario del Niño Fidencio que se celebra cada año en dicha localidad, viaje que se realiza el día DOMINGO DIECISIETE al día JUEVES VEINTIUNO del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE.

Hago de su conocimiento que el traslado en el que se trasladarán a los miembros de fe se realiza el día DOMINGO DIECISIETE del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE, a las SIETE DE LA MAÑANA, del domicilio ubicado en calle MEZETA, número 381 PONIENTE, de la colonia EL MIRADOR, en LA VILLA DE AGUJITA, municipio de SABINAS, COAHUILA, lugar donde se encuentra ubicado el TEMPLO DEL NIÑO FIDENCIO "VIRGEN DE FATIMA", para dirigirse con destino al municipio de ESPINAZO, NUEVO LEON.

Por lo que solicitaré de regreso del municipio de ESPINAZO, NUEVO LEON el día JUEVES VEINTIUNO del mes de MARZO del año en curso, a las DOCE DEL MEDIO DIA, con dirección a LA VILLA DE AGUJITA, COAHUILA.

Cabe mencionar que no se cobra pasaje alguno a los pasajeros, con la finalidad de apoyar a la congregación fidencista.

Motivo por el cual me atrevo a molestarlo para pedirle su apoyo y de esta manera poder realizar el traslado de los aproximadamente **Cincuenta (50) miembros de fe** a dicho municipio, quedando agradecidos y en deuda con su gentil colaboración.

En otra sesión en particular y esperando contar con su apoyo, le agradezco de antemano la atención que brinda a la presente, quedando de usted.-

VILLA DE AGUJITA, COAHUILA A 05 DE FEBRERO DE 2019

ATENTAMENTE:

FIDENCIO EMMANUEL ALVAREZ PEREZ  
PASTOR DEL TEMPLO



El Lic. Hidalgo Neaves Cura continua con la sesión señalando que se atiende los Asuntos Generales, que la Sesión queda Abierta para que Regidores, Síndicos realicen alguna propuesta.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura Secretario del Republicano Ayuntamiento señala que se recibe en Secretaria del Ayuntamiento el oficio por parte del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MIRIAM SACAS

*[Handwritten signature]*  
Cuahtémoc Rodríguez Villarreal



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Handwritten signature]*



departamento de Desarrollo Rural donde solicita apoyos por parte del Municipio de Sabinas a los productores de los siete Ejidos semilla de sorgo para la siembra de primavera-verano que consiste en otorgar. Municipio 25% y del total de la semilla; el 25% el Estado y 50% el productor. Comenta el Regidor Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel que son 22 toneladas las que se asignan a los agricultores. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



LIC. HIDALGO NEAVES CURA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE.-

Sabinas, Coahuila, a 05 de Febrero de 2019  
OFICIO: DDR/013/2019  
ASUNTO: El que se indica.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de la forma más atenta me dirijo a usted para solicitarle haga ante la Junta de Cabildo más próxima a celebrarse la presentación de los siguientes apoyos por parte del Municipio de Sabinas a los productores de los siete ejidos.

- Semilla de sorgo para el ciclo de siembra primavera - verano, que consiste en otorgar: El Municipio, el 25% del total de la semilla; 25% al Estado y 50% al productor.
- Participación en el concurso del becerro gordo que consiste en la adquisición de los becerros y su alimentación los cuales son asignados a diferentes escuelas.

Lo anterior para ser aprobado por el R. Ayuntamiento.  
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. FELIPE HUMBERTO AGUIRRE MONTEMAYOR  
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



Toma la palabra el Regidor Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel solicitando el apoyo de 4 mesas y sus sillas 2(dos) para DIF de Cloete y 2(dos) para el centro comunitario agujita con el fin de utilizarlas en el área de dibujo y artes plásticas. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

*Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel*

*MIRIAM SACHAS*

*37*

*Clayton A.*



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



ACTAS

Toma la palabra la Regidora Claudia Deyanira Andrade Bernal comentando que a petición de la profesora Carmen Garza Herrada se realizaran los Domingos Culturales empezando uno por mes. Empezando con febrero por día del amor y la amistad teniendo una velada con la rondalla de saltillo en el área del mirador del callejón del Carmen e invitar a rondallas del Municipio. Que solamente utilizaría una cena, tarima, sillas, lona, sonido, \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N) para apoyos de los integrantes de la rondalla, baños portátiles y aguas se llevara a cabo el domingo 24 de febrero. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la regidora Edith Maldonado González comentando sobre un apoyo aun persona que padece cáncer con Nombre Teresa Flores dicha persona comenta la Sindico de Mayoría Karina Anabel González Garza que se pondrá en la lista de espera así como las demás 35 personas que está esperando la oportunidad de recibir el apoyo Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra el alcalde municipal C.P CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL comentando que hay manera que se le financie 2 dos camiones para la recolección de la basura dentro del municipio que hacen falta mucha, se pondrá elaborar contrato de Arrendamiento Financiero. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura Secretario del Republicano Ayuntamiento señala que concluidos los puntos del Orden del día sede la palabra al Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para señalar que agotados los puntos del Orden del día, se procede a la Clausura de la Sesión dándose está a las 16:03 horas del mismo día, mes y año, siendo válidos los Acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

*MIRIAM SACHS*

*Claudia Deyanira Andrade Bernal*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*[Signature]*

*Claudia A.*



Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza



ACTA 5

C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ  
VILLARREAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HIDALGO NEAVES CURA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA  
SÍNDICO DE MAYORÍA

C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES  
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE  
BERNAL  
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA  
BARRERA  
TERCERO REGIDOR

MIRIAM SALAS  
C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA  
ROSA  
CUARTO REGIDOR

C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ  
RANGEL  
QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI  
SEXTO REGIDOR

MIRIAM



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



**Gobierno Municipal de Sabinas  
Coahuila de Zaragoza**



*Guadalupe Villanueva*

C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES

SEPTIMO REGIDOR

*Mirna Barraza Carrillo*

C. MIRNA BARRAZA CARRILLO

OCTAVO REGIDOR

*Juan Jaime Ayala Rodriguez*

C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ

NOVENO REGIDOR

*Elida de Jesus Moreno Ramos*

C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

*Pedro de Jesus Aguirre Cardenas*

C. PEDRO DE JESUS AGUIRRE  
CARDENAS

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

*Edith Maldonado Gonzalez*

C. EDITH MALDONADO GONZALEZ

DÉCIMO TERCER REGIDOR

*Raul Hernandez Almaraz*

C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

*Graciela Gonzalez Velez*

C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ

DÉCIMO QUINTO REGIDOR



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



---

Tesorería Municipal

---

# INFORME MENSUAL

---

ENERO 2019

---





Tesorería Municipal

## PRINCIPAL MARCO NORMATIVO

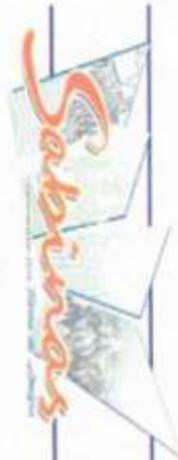
- Código Municipal para el Estado de Coahuila
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



Tesorería Municipal

## Ingresos del Mes de Enero del 2019

INGRESOS	ENERO
IMPUESTOS	\$ 4,968,389.02
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 5,000.00
DERECHOS	\$ 6,181,692.28
PRODUCTOS	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS PARTICIPACIONES	\$ 209,348.04 \$ 7,964,631.50
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 14,739.75
SUMA TOTAL DE INGRESOS	\$ 19,343,800.59



Tesorería Municipal

## Egresos del Mes de Enero del 2019

EGRESOS	ENERO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,091,052.49
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 1,200,706.27
SERVICIOS GENERALES	\$ 717,084.59
TRANSFERENCIAS	\$ 1,131,228.29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	\$ 40,600.00
INVERSION PUBLICA	\$ 0.00
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 9,180,671.64</b>

# GRACIAS!!!



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.  
Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)  
Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcihuahua.gob.mx](http://periodico.sfpcihuahua.gob.mx)  
Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)  
Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)